

815111

Bogotá D.C.,

Contraloría General de la República :: SGD 30-06-2021 15:58	
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0104605 Fol:1 Anex:0 FA:0	
ORIGEN	815111-DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO / JAVIER TOMAS REYES BUSTAMANTE
DESTINO	JONATHAN MALAGON GONZALEZ / MINISTRO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
ASUNTO	INFORME FE DE ERRATAS AL INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA AL MINISTERIO OBS
<b>2021EE0104605</b>	

Doctor:

**JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ**

Ministro de Vivienda

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

[jmalagon@minvivienda.gov.co](mailto:jmalagon@minvivienda.gov.co)

[llara@minvivienda.gov.co](mailto:llara@minvivienda.gov.co)

[notificacionesjudici@minvivienda.gov.co](mailto:notificacionesjudici@minvivienda.gov.co)

Ciudad.

Asunto: Fe de erratas al Informe Final Auditoría Financiera al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Vigencia 2020.

Apreciado Doctor Malagón:

En atención al Informe No. CGR-CDVSB No. 011 de junio de 2021, correspondiente a la Auditoría Financiera al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Vigencia 2020, el cual fue liberado y comunicado por esta Delegada el 18 de junio del año en curso, comedidamente, me permito informar que, se observó en el mismo, un error en la digitalización del contenido del numeral “12. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA FISCAL”, el cual se consignó de la siguiente forma:

*“La Cuenta Fiscal correspondiente al periodo 2020, fue rendida dentro de los plazos establecidos conforme a la resolución 042 del 25 de agosto de 2020, emitida por la Contraloría General de la República; sin embargo, al efectuar consulta en el aplicativo SIRECI - Sistema de Rendición de Cuentas e Informes de la CGR, la Entidad en el informe identificado M-1 CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO, **no** aportaron la información sobre los Estados Financieros comparativos (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, con sus respectivas Notas Explicativas), ni el Estado de Cambios en el*

*Patrimonio, ni la Certificación de saldos.” (Subrayado y negrita fuera de texto)*

Siendo adecuado describir que, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, si cumplió con el ingreso de la información en el aplicativo SIRECI, por consiguiente, el contenido correcto del párrafo, es el siguiente:

## 12. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA FISCAL

*“La Cuenta Fiscal correspondiente al periodo 2020, fue rendida dentro de los plazos establecidos conforme a la resolución 042 del 25 de agosto de 2020, emitida por la Contraloría General de la República.”*

Cordial saludo,



**JAVIER TOMÁS REYES BUSTAMANTE** *vs*  
Contralor Delegado  
Contraloría Delegada Sector Vivienda y Saneamiento Básico  
Contraloría General de la República

V.B: Mónica Sofía Fernández- Asesora de Despacho-02- CDSVSB *Mónica Sofía Fernández*  
Revisó: Yanet Sanabria Pérez, Directora de Vigilancia Fiscal *Yanet Sanabria Pérez*  
María Teresa Galvis Mojica, Supervisora Auditoría *María Teresa Galvis Mojica*  
Hernán Alberto Silva Doncel, Líder Auditoría *Hernán Alberto Silva Doncel*  
Proyectó: Equipo Auditor